Información dobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Descripción:

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) es uno de los Fondos que integran el Ramo 33, en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) se establece que el Fondo tiene como objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, por medio de la inversión en infraestructura física, la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas, infraestructura hidroagrícola; saneamiento financiero; modernización de registros públicos y sistemas de recaudación; fortalecimiento de proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico; sistemas de protección civil y apoyo a la educación pública, entre otros.

Objetivo general del programa:

Fortalecer los presupuestos de las entidades federativas, por medio de la inversión en infraestructura física, la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas, infraestructura hidroagrícola; saneamiento financiero; modernización de registros públicos y sistemas de recaudación; fortalecimiento de proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico; sistemas de protección civil y apoyo a la educación pública, entre otros.

Más información de esta
http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/463

Evaluación de desempeño
Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

Durante el análisis del Horizonte de Evaluación del FAFEF, se destacó la necesidad de contar con un horizonte de evaluación para el Fondo a lo largo del periodo de la administración pública. En el marco del diseño del Horizonte de Evaluación de los FAF en Jalisco, se realizó el Taller de Análisis de Hallazgos y Recomendaciones, en el cual, a través de un proceso de retroalimentación participativa, se ajustaron las metodologías y temporalidades de evaluación, lo que ha resultado en un horizonte evaluativo con mayor vinculación a los objetivos del fondo y las necesidades de evaluación de los actores involucrados y ejecutores del gasto.
La evaluación reveló que la SHP ha mostrado un alto grado de eficacia en la implementación de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores. Se atendieron al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora [ASM] identificados, y las acciones tomadas fueron valoradas como pertinentes y alineadas con las recomendaciones recibidas. No obstante, algunas recomendaciones no fueron aceptadas por la unidad responsable debido a restricciones normativas y de gestión, lo que subraya la necesidad de implementar mecanismos participativos que faciliten el diálogo y la evaluación conjunta de dichas recomendaciones, permitiendo un análisis colaborativo de su utilidad y pertinencia.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-el-fortalecimiento-de-las-entidades-federativas-fafef-5/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar los resultados de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) FONE, FAETA, FAM-IE Y FAFEF, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y primer trimestre del 2024.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/126?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/126?archivo=informe

Resumen Ejecutivo
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/126?archivo=resumenEjecutivo

Infografía evaluación
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/126?archivo=infografiaEvaluacion

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2024-E01-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 07/05/2024

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Secretaría de la Hacienda Pública
Dirección de Evaluación de Desempeño del

Israel Rodríguez Gaspar

33 3668 1700 ext. 31663

israel.rodriguez@jalisco.gob.mx

2024

Compromiso No.1:

Desarrollar estrategias factibles para asegurar que las acciones de la Agenda de Mejora se lleven a cabo de manera adecuada y para facilitar la actualización continua del seguimiento de los ASM.

Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

Recomendación:

Visibilizar en la Agenda de Mejora las acciones que se han realizado, de manera que, se puedan actualizar el seguimiento a los ASM.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/521

Actividad 1:

Enviar oficio a la SPPC solicitando realizar cursos o capacitaciones sobre cómo visibilizar el progreso y seguimiento de los ASM con base en el hallazgo número cuatro de la presente evaluación.

Responsable: Secretaría de Hacienda Pública [SHP]

Fecha de término 1/10/25 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se envió el oficio a la SPPC solicitando la realización de cursos o capacitaciones para visibilizar el progreso y seguimiento de los ASM, en cumplimiento con el hallazgo número cuatro de la presente evaluación.

Compromiso No.2:

Realizar una revisión de la vinculación del FAFEF con los documentos de planificación nacional, estatal y sectorial, con el objetivo de asegurar que dicha vinculación sea clara y esté bien establecida. Además, considerar las modificaciones y ajustes necesarios debido a los cambios en la administración estatal y/o federal.

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Implementar acciones que refuercen y permitan la continuidad de la vinculación del FAFEF con los principales documentos de planificación nacional, estatal y sectorial. Esto debe considerar las modificaciones y ajustes derivados de las políticas de salud, tanto en el ámbito de la nueva administración estatal como federal.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/522

Actividad 1:

Elaborar un reporte de la revisión de la vinculación del FAFEF con los documentos de planificación nacional, estatal y sectorial, con el objetivo de asegurar que dicha vinculación sea clara y esté bien establecida.

Responsable: Secretaría de Hacienda Pública [SHP]

Fecha de término 1/10/25 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se elaboró el informe de revisión de la vinculación del FAFEF con los instrumentos de planeación nacional y estatal vigentes (PND 2025–2030 y PEGD 2018–2024 Visión 2030), conforme a los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación del Gobierno de Jalisco. El análisis incluyó la identificación de referencias normativas y la construcción de una matriz de alineación estratégica. Se documentaron los hallazgos y se formularon recomendaciones pertinentes, cumpliendo en tiempo y forma con la actividad establecida en la Agenda de Mejora.